



ADENDA N°9 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN SU NUMERAL 12 LISTADO DE EMPRESAS SELECCIONADAS

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS EN EL PROYECTO DE FORMACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N°74 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2.020.

LA CORPORACIÓN TECNNOVA, LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA REALIZAN LA SIGUIENTE ADENDA:

Mediante la presente adenda se modifican los Términos de Referencia en su numeral 12 Anexo 1.3 y Anexo 2.4 publicados en la página web del proyecto *Fortalecimiento del tejido empresarial mediante el aumento de las capacidades de innovación en el departamento de Bolívar* el 10 de febrero de 2021, correspondiente a la convocatoria para la selección de empresas y facilitadores beneficiarios del mencionado programa. Los items que se ajustan con la presente adenda son los siguientes y quedarán de la siguiente forma:

12. LISTADO DE EMPRESAS SELECCIONADAS

El operador publicará el listado de empresas seleccionadas para el proceso de formación. En caso de contar con cupos adicionales, se asignarán en orden descendente a las empresas del listado de empresas seleccionadas, quienes serán notificadas para realizar el proceso de inscripción.

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria y publicación de Términos de Referencia	10 de febrero de 2021
Auto consulta permanente de requisitos	28 de mayo de 2021
Cierre de la primera cohorte de la convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones	Hasta el 28 de mayo de 2021 hasta las 23:59 p.m.
Período de revisión de requisitos	Hasta el 11 de junio de 2021 a las 23:59 p.m.
Período de subsanación de requisitos	Hasta el 18 de junio de 2021 a las 23:59 p.m.
Publicación del primer listado preliminar de empresas	21 de junio de 2021



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de empresas	Del 22 al 25 de junio de 2021
Respuesta a solicitud de aclaraciones de la primera cohorte de la convocatoria	29 de junio de 2021
Publicación del listado de empresas seleccionadas de la primera cohorte de la convocatoria	01 de julio de 2021
Inicio del proceso de formación	23 de septiembre del 2021
Cierre de la segunda cohorte de la convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones	Hasta el 08 de septiembre de 2021 hasta las 23:59 p.m.
Período de revisión de requisitos	Hasta el 09 de septiembre de 2021 alas 23:59 p.m.
Período de subsanación de requisitos	Hasta el 14 de septiembre de 2021 alas 23:59 p.m.
Publicación del segundo listado preliminar de empresas	15 de septiembre de 2021
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de empresas	Del 15 de septiembre al 17 de septiembre de 2021
Respuesta a solicitud de aclaraciones	20 de septiembre de 2021
Publicación del segundo listado de empresas seleccionadas	21 de septiembre de 2021
Inicio del proceso de formación	23 de septiembre del 2021
Cierre de la tercera cohorte de la convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones	Hasta el 20 de enero de 2022 a las 23:59 p.m.
Período de revisión de requisitos	Hasta el 24 de enero de 2022 a las 23:59 p.m.
Período de subsanación de requisitos	Hasta el 27 de enero de 2021 a las 23:59 p.m.
Publicación del tercer listado preliminar de empresas	28 de enero de 2022
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de empresas	Del 28 de enero al 31 de enero de 2022



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



Respuesta a solicitud de aclaraciones	01 de febrero de 2022
Publicación del tercer listado de empresas seleccionadas	01 de febrero de 2022
Inicio del proceso de formación	03 de febrero de 2022

ANEXO 1.3. Proceso de inscripción de facilitadores a Módulo de Formación

Para realizar la formación de facilitadores en innovación se debe realizar una selección de los participantes. Tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Requisitos mínimos de participación

- Profesional en todas las áreas, acreditable a través de copia de acta de grado o de copia de diploma.
- Experiencia de mínimo 1 año en gestión de proyectos o temas de innovación, acreditable a través de certificación laboral o contractual.

2. Procedimiento de Inscripción

Diligenciar el formato de inscripción Anexo 1.3.1 Formato de inscripción facilitadores que serán seleccionados en orden de llegada.

Cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria y publicación de Términos de Referencia	10 de febrero de 2021
Auto consulta permanente de requisitos	02 de julio de 2021
Cierre de la convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones	02 de julio de 2021
Período de revisión de requisitos	Hasta el 06 de julio de 2021 a las 23:59 p.m.
Período de subsanación de requisitos	Hasta el 09 de julio de 2021 a las 3:00 p.m.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



Publicación del listado preliminar de facilitadores	09 de julio de 2021
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de facilitadores	Del 09 al 13 de julio de 2021
Respuesta a solicitud de aclaraciones	14 de julio de 2021
Publicación del listado de facilitadores	15 de julio de 2021
Inicio del proceso de formación	16 de julio de 2021
Cierre de la segunda cohorte de facilitadores de la convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones	Hasta el 20 de enero de 2022 a las 23:59 p.m.
Período de revisión de requisitos	Hasta el 24 de enero de 2022 a las 23:59 p.m.
Período de subsanación de requisitos	Hasta el 27 de enero de 2022 a las 23:59 p.m.
Publicación del segundo listado preliminar de facilitadores	28 de enero de 2022
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de facilitadores	Del 28 de enero al 31 de enero de 2022
Respuesta a solicitud de aclaraciones	01 de febrero de 2022
Publicación del segundo listado de facilitadores	01 de febrero de 2022
Inicio del proceso de formación	03 de febrero de 2022



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



ANEXO 2.4. Proceso de inscripción de persona jurídica invitada.

1. Requisitos mínimos de participación

- Ser una persona jurídica inscrita en el departamento de Bolívar.
- Hacer parte de la cadena de valor de las grandes empresas del departamento de Bolívar.
- Aportar Certificado de Existencia y Representación o equivalente de la persona jurídica invitada.
- Aportar anexo 2.4.1. contenido de la postulación de la persona jurídica invitada.
- Prestar sus servicios o vender sus productos a por lo menos una gran empresa del departamento de Bolívar.

2. Procedimiento de Inscripción

Diligenciar el formato de inscripción Anexo 2.4.1. Formato de inscripción que serán seleccionados con la postulación de las personas jurídicas invitadas de la cadena de valor:

ANEXO 2.4.1. Postulación de persona jurídica invitada.

Señores
TECNNOVA UEE
Medellín

Asunto: Postulación de persona jurídica invitada.

Cordial saludo,

Yo, {nombre del representante legal de la persona jurídica invitada}, identificado con cédula de ciudadanía N° {XXXXXXXXXX}, por medio de la presente autorizo la postulación de la persona jurídica {Razón Social de la persona jurídica invitada} con NIT N° {XXXXXXXXXX} como invitado en el programa “Fortalecimiento del tejido empresarial mediante el aumento de las capacidades de innovación en el departamento de Bolívar en su módulo de Formación”. Para lo cual certifico que:



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



- Hemos leído y aceptamos las condiciones establecidas en los Términos de Referencia de la convocatoria de “Fortalecimiento del tejido empresarial mediante el aumento de las capacidades de innovación en el departamento de Bolívar en su módulo de Formación”.
- La persona jurídica no está incurso en causales de liquidación o disolución.
- La persona jurídica no tiene ningún tipo de incompatibilidad o inhabilidad para contratar, según lo dispuesto por la Constitución y la ley.
- Declaramos que la persona jurídica no tiene recursos financieros pendientes por reintegrar de contratos o convenios ejecutados con cualquier entidad del Estado.
- Designaré un equipo de trabajo según las indicaciones de la entidad experta que realizará el entrenamiento.
- El equipo designado atenderá como mínimo al 85% de las sesiones conjuntas e individuales, virtuales o presenciales, programadas por la entidad experta que acompañará a la empresa.
- La persona jurídica reportará y proporcionará la información requerida del progreso y resultados e impacto del proceso en las plataformas de seguimiento que TECNNOVA UEE establezca para ello.
- La persona jurídica declara que conoce y acepta que su participación en el programa consiste exclusivamente en la participación como invitados a través de una plataforma LMS E-LEARNING teniendo acceso a los siguientes módulos de forma asincrónica:
 1. Módulo Gestión de la innovación y sus implicaciones organizacionales.
 2. Módulo Establecimiento de oportunidades y focos de innovación en las empresas.
 3. Módulo Identificación de ecosistemas de innovación y la forma de aprovecharlos.
 4. Módulo: Generación y fortalecimiento de ideas innovadoras para el Diseño de experimentos, validación y pre-prototipado.
 5. Módulo: Estrategia para la formulación de proyectos de alto valor.
 6. Sesión de prototipado.

Datos de la empresa invitada:

Nombre de la empresa invitada: _____

NIT _____



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



Departamento/Municipio _____

Representante Legal _____

Cámara de Comercio a la que pertenece _____

Sector _____

Datos de la gran empresa a la que presta servicios o vende productos la empresa invitada:

1. Nombre de la empresa: _____

NIT: _____

Atentamente,

{Nombre del Representante legal}
cc {Número de cédula del representante legal}
Representante Legal.

En constancia, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021.

Luis Jaime Osorio Arenas
Gerente del Proyecto
Innovación Bolívar



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co